

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Es necesario una mayor descentralización en el departamento**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a la descentralización en nuestro departamento y dirigir mis palabras a todos los candidatos a intendente de todos los partidos. Quiero aprovechar ahora que aún estoy sentado aquí, porque el año que viene, quizás, para felicidad o tristeza de algunos, ya no esté; eso lo decidirá la gente.

A mi entender, en nuestro departamento, estamos en deuda con la descentralización. Es casi inimaginable que centros poblados como Punta de Valdez y Rafael Perazza no tengan un municipio, que es la forma que tiene cada vecino, a través de su voto, eligiendo a las autoridades, de hacer sentir su reclamo y de que llegue al Gobierno Departamental.

Además, y es aún peor, que en centros poblados como Rafael Perazza y Punta de Valdez existan juntas locales que no se han constituido. Esa es otra herramienta fundamental para que los vecinos puedan presentar sus reclamos y prioridades a las autoridades

departamentales.

Evidentemente, si no se conforman ni se constituyen este tipo de organismos, como en el caso de las juntas locales, es obvio que no vamos a escuchar el reclamo de todos los vecinos, sino únicamente de quienes queremos escuchar. Por eso, hoy quiero manifestar mi preocupación por la necesidad de contar con una descentralización mucho mayor en nuestro departamento, para que los vecinos tengan una forma más efectiva de interactuar con el Gobierno Departamental, esté quien esté en el poder.

Hay centros poblados como 18 de Julio, Capurro, Pueblo Nuevo y sus alrededores que también deberían contar con un municipio. Y quiero dejar bien claro que no representan un costo adicional, como algunos sostienen, porque, cuando no hay un municipio, se necesita un encargado, un jefe o un responsable en cada junta local, o en cada lugar, y esas personas también cobran un sueldo, de igual manera que un lo hace un alcalde, a diferencia es que no son electos por el pueblo, sino que son designados por las autoridades superiores, y nunca sabemos si realmente son las personas idóneas para el cargo o simplemente fueron colocadas allí por intereses políticos.

A mi entender, estamos en un

momento clave para impulsar la descentralización y mejorar la interacción entre el Gobierno Departamental y los centros poblados. No estoy pidiendo que se haga como en algunos departamentos, donde hay municipios en pueblos que cuentan con apenas cuatrocientos habitantes, ni que se llegue a tener más de veinte municipios, como en Cerro Largo, pero considero que San José debe comenzar una verdadera política de descentralización para poder escuchar directamente los reclamos de la gente.

Con esto también apunto a que no tengamos intendentes que solo recorran los barrios durante los tres meses previos a las elecciones, sino que haya un contacto real y continuo con los vecinos durante los cinco años de gestión a través de concejales, alcaldes o curules, en el caso de aquellos pueblos que aún no tienen municipios constituidos.

A mi entender, estamos en deuda con este tema. Y reitero, no estoy pidiendo veinte municipios, pero sí creo que San José ya debería contar con un séptimo municipio, porque esa es la forma de escuchar el verdadero reclamo de la gente. Los municipios son la herramienta que tiene el ciudadano para elegir a quién lo representa, a quién gestiona sus intereses y a quién

lleva su voz al gobierno departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a cada uno de los candidatos a intendente, quienes me gustaría que comentaran cuál será su postura frente a este tema, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.